



Programa de Formación
Especialista en Psicoterapia

Pos-Título en
Análisis Existencial



GLE
INTERNATIONAL

Gesellschaft für Logotherapie und Existenzanalyse

Tabla de contenido

¿Qué es el Análisis Existencial?	1
Requisitos de admisión	3
Procedimiento de admisión	3
Partes que articulan los cursos de formación	4
Distribución horaria según su contenido	5
Esquema de la formación	5
Objetivos de la formación	5
Métodos de la formación	7
Reglamento de la formación	7
Postulación	12
Modalidad de fin de semana	12
Metodología	12
Plan formativo	13
1. Introducción y fundamentos del Análisis Existencial (AE)	13
2. La teoría de las motivaciones del AE	13
3. La primera MF: El horizonte del mundo y la confianza personal	13
4. La segunda MF: La vida y la relación personal	13
5. La tercera MF: La comunidad y el sí-mismo personal	14
6. La cuarta MF: La temporalidad y el sentido existencial	14
7. Relación terapéutica y diálogo terapéutico	14
8. Angustia, fobia, pánico, compulsión, trastornos de personalidad ansiosos	14
9. Depresión, trastorno bipolar, trastorno de personalidad depresivo	14
10. Histeria, trastornos somatoformes, trastorno histriónico de personalidad	15
11. Otros trastornos de personalidad, en especial narcisismo y límite	15
12. Psicosis esquizofrénica y círculo paranoide	15
13. Teoría general de las relaciones	15
14. Otros trastornos	15
15. Temas generales para la formación clínica	15
Formulario de postulación para la formación en Análisis Existencial	16

¿Qué es el Análisis Existencial?

EL Análisis Existencial (AE) (y su subtema, la Logoterapia) es un método psicoterapéutico y de consultoría que se aplica, principalmente, por medio de procesos inducidos a través de conversación y diálogo. De acuerdo con su método y a la imagen de ser humano en que se basa, puede ser definida como una **psicoterapia fenomenológica–personal**, cuyo objetivo es ayudar a la persona a lograr una vivencia (emocional y espiritualmente) libre, una toma de posición auténtica y una relación auto-responsable frente a su vida y su mundo. Una característica del AE es que tiene en cuenta la apertura de la persona respecto a “su mundo”, es decir, a sus necesidades, deseos y problemas, como asimismo los valores y plenitud en la vida. Como tal encuentra aplicación en trastornos vivenciales y de conducta de origen psicosocial, psicosomático y psíquico.

El centro del AE lo constituye el concepto “**existencia**”. Se refiere a una vida con sentido, configurada por cada persona en libertad y responsabilidad dentro de su propio mundo de significados y valores, con el que interactúa y resuelve conflictos.

La función de la psicoterapia analítico-existencial es liberar a la persona de sus fijaciones, distorsiones, estrecheces y traumas que perturban sus vivencias y su conducta. El proceso psicoterapéutico se desarrolla a través del análisis fenomenológico orientado hacia la emocionalidad como centro de la vivencia.

El esclarecimiento del trasfondo biográfico y el acompañamiento empático del terapeuta permiten una comprensión y un acceso más amplio a la emocionalidad. En el trabajo que sigue, con decisiones y tomas de posición personales, el paciente/cliente queda libre para aquellos contenidos, metas, tareas y valores que le resultan auténticamente dignos de vivir.

Este énfasis del AE en la *emocionalidad* y la *biografía* en el trabajo terapéutico – cambio significativo en la GLE respecto a los planteamientos originales de Frankl – son importantes ya que la antropología analítico-existencial considera al ser humano configurando permanentemente su vida en forma decisiva, consciente o inconscientemente. Sin embargo, sólo puede tomar decisiones con sentido, cuando puede conocer los valores tras la decisión, vivenciarlos y sopesarlos entre sí.

El AE tiene como fundamento teórico y práctico el concepto de **motivaciones existenciales fundamentales** (MEF), que en la conversación terapéutica se ponen sistemáticamente como “piedras angulares de la existencia”. Esta teoría estructural del AE forma también el andamiaje base de la enseñanza analítico-existencial de la enfermedad. Para el trabajo concreto de los influjos inhibitorios y para la reestructuración de la persona se dispone del método del “**Análisis Existencial Personal**” (AEP). Permite tratar trastornos psicógenos (especialmente neuróticos) con AE en profundidad psicológica. Esta forma de AE, con su diversidad metodológica y la entrada con afianzamiento biográfico, fue desarrollada en la GLE y se enseña ahora aquí.

La formación en AE está orientada a profesionales que de acuerdo con la legislación del país puedan ejercer como psicoterapeutas, ya que su orientación laboral es a la psicoterapia. De acuerdo con la Ley Austríaca de Psicoterapia es reconocida como “especialidad” (8/3/1994). También es reconocida por la Dirección de Sanidad del cantón de Berna, como principal procedimiento de psicoterapia (13/3/1997).

DDr. Alfried Längle
Presidente GLE Internacional

Requisitos de admisión

Tener 23 años cumplidos.

Tener el título de psicólogo o de médico con la especialidad de psiquiatra.

Certificado de admisión por escrito de ICAE, en el que se constata que el candidato o candidata ha cumplido con el procedimiento de admisión (ver abajo).

Procedimiento de admisión

Además de los criterios legales, ICAE exige, para la formación en AE, el cumplimiento de los siguientes criterios específicos:

1. Criterios formales:

Acceptación en, por lo menos, dos entrevistas de admisión.

Participación en, al menos, un seminario de admisión de autoexploración de dos días.

2. Criterios de contenido (éstos sirven a ICAE como base para la decisión de admisión o rechazo del candidato):

Interés demostrable y fundado para la actividad psicoterapéutica.

Interés reflexionado por la metodología existencial en psicoterapia; interés por una comprensión existencial del ser humano.

Tener una personalidad libre de enfermedades psíquicas y de otros impedimentos que sean un obstáculo para el trabajo prolongado de autoexploración y, posteriormente, para el trabajo con pacientes.

Suficiente capacidad de reflexión crítica, flexibilidad para el diálogo, empatía para con el interlocutor, capacidad para descubrir las propias motivaciones (estadio previo de la actitud fundamental fenomenológica), apertura para la propia emocionalidad,

capacidad intuitiva, distancia y autocrítica frente a las propias convicciones y valores.

La personalidad del candidato debe estar lo suficientemente desarrollada, es decir, madura, como para percibir la propia emocionalidad y tratar con cierta paciencia situaciones críticas y que hacen sufrir a la persona.

Capacidad y disposición para ponerse frente a la propia vida en actitud de ser uno mismo el que la configura, sin fijaciones en el plano de la regresión y de la agresión.

Una actitud favorable hacia la formación en cuanto una experiencia vital que ofrece una mirada en las profundidades de la experiencia humana y que promueve estrategias (sanas) de superación de todo aquello que impida un desarrollo.

La aceptación – o el rechazo – se comunicará por escrito a los postulantes, al final del procedimiento de admisión.

Partes que articulan los cursos de formación

La formación consta de 3 partes.

1ª parte: Formación básica (17 meses)

(Admisión, teoría, grupos de autoexploración, autoexploración individual)

Admisión	18 h (horas cronológicas de 60 min.)
1 ^{er} año	268 h
2 ^o año	<u>173 h</u>
	459 h

2ª parte: Formación clínica con comienzo de supervisión (16 meses)

2 ^o año	168 h
3 ^{er} año	<u>236 h</u>
	404 h

3ª parte: Supervisión y trabajo final

3 ^{er} año	180 h
---------------------	-------

SUB-TOTAL: 1.043 h

Actividad terapéutica a partir de 2ª parte: 400 h

TOTAL: 1.443 h

Distribución horaria según su contenido

(Requisitos horarios mínimos)

Teoría (Teoría = 453 h + trabajo final = 100 h)	553
Autoexploración en grupos pequeños	190
Autoexploración en grupo grande	130
Autoexploración individual	50
Actividad psicoterapéutica propia	400
Supervisión de actividad psicoterapéutica	120
TOTAL	1443

Esquema de la formación

18	268	173	168	236
2 h EA	mín. 13 AEI	mín. 12 AEI	mín. 10 AEI	mín. 15 AEI
	70 AEGP	50 AEGP	25 AEGP	45 AEGP
16 AEGG	185 Teoría + AEGG	111 Teoría + AEGG	93 Teoría + AEGG	176 Teoría + AEGG
			40 SVG + SVI	80 SVG + SVI
	1er Año	2º Año		3er Año
ADMISIÓN	FORMACIÓN BÁSICA 449 h		FORMACIÓN CLÍNICA y SUPERVISIÓN 486 h	
AEI Autoexploración individual AEG(G/P) Autoexploración en grupo (grande/pequeño) SV(I/G) Supervisión (individual/grupal) EA Entrevista de admisión			ACTIVIDAD PSICOTERAPÉUTICA PROPIA mín. 400 h	
			TRABAJO FINAL 100 h	

Objetivos de la formación

La formación básica tiene como eje central la antropología analítico-existencial y el tratamiento de situaciones-límite y crisis existenciales (teoría del sentido, teoría existencial). Se trata sobre las preguntas por la esencia del ser humano y del ser

persona, sobre la motivación existencial, sobre los efectos y síntomas del fracaso existencial.

El tratamiento de los contenidos corre paralelamente a la formación de la personalidad y a la aclaración existencial, por medio de la autoexploración.

La formación de la personalidad está centrada en tres temas claves:

Ampliar la capacidad de diálogo de la persona hacia adentro (auto-distanciamiento y percepción de la emocionalidad primaria) y hacia fuera (confianza, auto-trascendencia).

Mejorar la capacidad de integración personal: Desarrollo de la capacidad de relacionar emocionalidad incipiente con los propios contenidos de vida y actitudes. Pasar fluidamente de la impresión a posturas propias y a la expresión. Reconocer, comprender y, cuando corresponda, revisar posturas de vida, actitudes y modos de comportamiento, conscientes e inconscientes.

Ejercitar la actitud fenomenológica básica y el aprender a percibir fenomenológicamente la emocionalidad propia y ajena, la motivación, posturas valóricas y fijaciones conductuales.

El objetivo de la propia aclaración existencial es, además del desarrollo de la personalidad, comprender la existencia biográfica en su devenir y con sus posibilidades.

La relevancia práctico-profesional del curso básico se ubica en el área de la profilaxis, de la ayuda de vida, de la intervención en las crisis, de la psicoterapia de apoyo y de los problemas de motivación.

La **segunda parte** de la formación, la parte clínica, tiene como objetivo temático capacitar en diagnósticos, psicogénesis, psicopatología y fenomenología de trastornos clínicos, nosología y terapia de los cuadros individuales.

En cuanto a la autoexploración, en esta parte se trata –a la mano de los cuadros clínicos, su fenomenología y psicodinámica– de descubrir, reconocer y trabajar los aspectos propios.

A través de la autoexploración y reflexión de las distorsiones, tal como se expresan en los cuadros clínicos, se pretende alcanzar, desde el punto de vista analítico-existencial, una comprensión más profunda de los hechos antropológicos y existenciales básicos.

En la **tercera parte** (de supervisión) se trata de consolidar el trabajo independiente y la adaptación personal del análisis existencial. En esta parte no se pone tanto énfasis en el aprendizaje de cosas nuevas, más bien se prioriza la ejercitación y consolidación a través del intercambio y de la retroalimentación.

Métodos de la formación

Los contenidos se elaboran en su mayor parte por autoexploración (inductiva), se complementan con charlas y discusiones y se ilustran con estudios de casos. El intercambio autoexploración de experiencias personales, modos de tratamientos y opiniones sobre los contenidos teóricos les otorga a estos una especial plasticidad y favorece al propio acceso emocional.

Conversaciones en grupos numerosos y pequeños, charlas individuales con los formadores y supervisión de las actividades prácticas, como también la lectura permanente y discusión de literatura especializada son los medios a través de los cuales se realiza el intercambio durante la formación. La ejercitación para el tratamiento psicoterapéutico se lleva a cabo por el proceso grupal y las ya mencionadas formas de intercambio, como también por juegos de roles, viñetas terapéuticas y presentación de casos.

Toda la etapa de la formación debe acompañarse continuamente de conversaciones individuales. Ellas sirven para elaborar preguntas básicas biográfico-existenciales, como también para completar la aplicación personal de los contenidos del seminario y de los procesos grupales, y para encontrar respuestas a las preguntas y problemas (autoexploración existencial) derivadas de allí, como también para tratar temas para los que no son apropiadas las situaciones grupales.

Reglamento de la formación

1. Régimen de asistencia

Para la obtención del certificado final es obligatoria la asistencia regular y activa en todas las actividades del programa de formación; en caso de que un participante no pudiese asistir dos días o más en un año de formación, deberá recuperar en otros cursos las unidades perdidas.

2. El término de la primera parte

Sobre la primera parte se toman dos exámenes escritos de varias horas sobre los fundamentos teóricos del análisis existencial (y logoterapia). (Criterio de aprobación: al menos 85% de respuestas correctas). Se otorga un certificado a los participantes sobre la participación exitosa en el curso básico.

3. La segunda parte

Después de aprobar la primera parte y al menos 30 horas de autoexploración los formadores otorgan la autorización para efectuar consejería analítico-existencial, es decir, tratamientos de problemas existenciales y motivacionales, bajo supervisión. Al final de la segunda parte debe rendirse un examen escrito de varias horas sobre los aspectos clínicos y metodológicos y su aplicación, en base a la presentación de

estudios de casos (“examen práctico”). (Criterio de aprobación: al menos 85% de respuestas correctas y mínimo 75 % de casos correctos).

4. La tercera parte: “fase de supervisión terapéutica”

La supervisión se lleva a cabo en grupos pequeños de hasta 6 personas y en sesiones individuales.

Para completar la fase (clínica) de supervisión deben cumplirse los siguientes requisitos:

- a) Aprobación de la 2ª parte del programa de formación (Examen)
- b) Autoexploración individual continua con certificado de habilitación para ejercer psicoterapia bajo supervisión.

Para aprobar la supervisión, además de los criterios formales con al menos 120 horas de supervisiones individuales y grupales, deben realizarse como mínimo:

- 1) Supervisiones de casos en alguna de las siguientes alternativas:
 - a) 5 casos largos (50 a 70 sesiones de atención) con 5 a 7 supervisiones más una supervisión final (para que se manifieste la competencia de mantener una relación estable con el paciente y de llevar a cabo un proceso profundo con él,
 - b) El promedio de 30 supervisiones de casos largos (5 x 6) se puede dividir en casos más breves, por ejemplo:
 - i) 2 casos largos (50 – 70 sesiones) como más arriba, con 5-7 supervisiones + SV final,
 - ii) 3 casos medios (30 – 50 sesiones) con 3-5 supervisiones + SV final,
 - iii) 2 casos breves (15 – 30 sesiones) con 2-3 supervisiones + SV final.
- 2) 5 supervisiones temáticas.

Los desarrollos de terapias deben prepararse por escrito para cada supervisión y ha de entregarse un resumen de ellas para el examen final. Los trabajos escritos deben contener un resumen del desarrollo terapéutico, de la supervisión, de los diagnósticos (DSM IV), de la psicopatología y una reflexión crítica del procedimiento.

Las supervisiones temáticas comprenden setting, relación terapéutica, desarrollo de entrevistas, comienzo/final/suspensión de una terapia, panorama terapéutico, situaciones críticas durante una terapia, aplicación de métodos, técnicas, diagnóstico y psicopatología.

Cada una de las supervisiones se constata por el supervisor en la libreta de estudios. Para la aprobación de la fase de supervisión se exigen los siguientes criterios temáticos. Los mismos serán discutidos por el grupo de profesores al final de la formación y deberán ser confirmados por los supervisores:

- Capacidad para establecer y reflexionar la relación terapéutica
- Diagnóstico existencial, clínico y psicopatológico
- Conocimiento y experiencia en psicoterapia basada en diagnóstico y en la personalidad
- Capacidad para conducir y llevar a término el proceso terapéutico
- Reconocimiento y manejo adecuado de los propios límites y competencias, y competencia para derivar

La fase de supervisión no debe durar más de 7 años. Con ello se busca garantizar que la práctica se realice en una conexión realista con la teoría/autoexploración. Asimismo esta disposición intenta evitar que, bajo el pretexto de “supervisión”, se pueda ejercer terapia por tiempo indeterminado sin haber finalizado los estudios.

En caso de interrupción por motivos serios, se deben aclarar con los formadores los adicionales por el tiempo de transición.

5. Autoexploración (total mínimo 250 horas)

La autoexploración se lleva a cabo, por una parte, durante los seminarios como autoexploración grupal (aprox. 200 h.), tanto en el grupo amplio como en pequeños grupos, y, por otra parte, como autoexploración individual acompañante (mínimo 50 horas). A tal fin deben mantenerse sesiones individuales en forma continua con uno de los formadores reconocidos por la GLE. Inicialmente éstas pueden alternarse con otro o más formadores, lo que tiene como ventaja conocer distintos estilos de conversación. La parte principal de las sesiones individuales se debe realizar con un solo formador, quien será el encargado de comprobar cuándo están cumplidos los objetivos de la autoexploración. Este formador deberá registrar la aprobación de las charlas individuales en la libreta de estudios.

El criterio para la aprobación de la autoexploración grupal es la reflexión y descripción del desarrollo de la personalidad dentro del grupo, por la propia persona al final del seminario, comentadas por el grupo y por los formadores. Se espera que ello refleje un desarrollo de la personalidad y un trato flexible y comprensible del candidato consigo mismo y con el grupo. De no ser así se le podrá exigir que continúe asistiendo a grupos de autoexploración, o bien aumentar la cantidad de horas de autoexploración.

Para la autoexploración individual el criterio principal de aprobación es un trato libre y cuidadoso de sí mismo, basado en un auto-distanciamiento crítico y buena auto-aceptación. A ello apunta especialmente el trabajo en las siguientes áreas:

- Auto-percepción de la emocionalidad, del comportamiento y del efecto en el entorno
- Tratamiento de los campos de tensión, áreas problemáticas y patrones de comportamiento
- Auto-apreciación de capacidades y límites
- Relación reflexiva de los temas de la formación con la propia vida: motivaciones básicas, percepción del mundo, sentido, muerte, miedo, posibilidades de depresión, histeria, variables básicas de la relación terapéutica
- Finalización de las conversaciones con retrospectiva, elaboración de temas generales, reflexión de la relación con el formador.

6. Trabajo final

Para obtener el diploma es necesario presentar un trabajo final de al menos 25 carillas (DIN A4, interlineado 1,5). El tema puede elegirse libremente o acordarse con uno de los formadores; puede ser un tema teórico, práctico o mixto. El trabajo debe tener la siguiente estructura: Planteamiento del problema, presentación del problema y sus antecedentes a partir de literatura primaria o secundaria sobre análisis existencial, tratamiento propio del tema y discusión crítica, resumen breve, literatura consultada.

El trabajo debe ser redactado de tal manera que sea apto para una publicación (p. ej. indicación apropiada de citas, referencias bibliográficas).

El trabajo debe ser aprobado por el formador. Los trabajos aceptados deben ser enviados a la biblioteca de la GLE y allí pueden ser consultados y sacados en préstamo por los usuarios de la biblioteca. Además se hará llegar la versión final del trabajo en formato pdf para ser subido a la página web de ICAE, para que, a su vez, pueda ser bajado gratuitamente por los consultantes. Los resúmenes de los trabajos podrán ser enviados a GLE-International. En el boletín de la GLE se hará referencia a los trabajos aceptados. LA GLE tiene el derecho de publicar los trabajos finales, o parte de ellos, en nombre del autor, al igual que la revista digital interamericana Existencia.

7. Otorgamiento del diploma

Una vez que se haya cumplido con todas las condiciones de forma y de contenido del reglamento de formación (puntos 1-7) el candidato obtiene el diploma final con la doble certificación de la GLE y de ICAE. Con él se acredita la aprobación de la especialidad.

Como comprobación de tener todos los requisitos cumplidos, el candidato debe presentar la libreta de estudios que le fue entregada al comienzo del período de formación, y en la que se encuentran registradas por parte del formador las certificaciones obtenidas. En una reunión final del candidato con el equipo de

formadores, los firmantes del equipo deberán confirmar los criterios temáticos de la formación antes mencionados. Después de ello se entrega al candidato el diploma final de la GLE.

8. Suspensión o abandono de la formación

A solicitud del candidato la formación puede ser suspendida, interrumpida o abandonada en cualquier momento. Esto no generará ningún costo adicional para el candidato, deberá abonar solamente la formación hasta ese momento obtenida. En caso de una interrupción muy prolongada puede ser necesario un apoyo para una mejor reinserción. Si la suspensión excede tres años no podrá continuar la formación.

Un candidato solamente puede ser despedido del programa de formación antes de su finalización, si su participación le infringiese daño al participante mismo o a uno o varios miembros del grupo de participantes. Por ejemplo, en raras ocasiones puede ser necesaria una decisión de este tipo por parte de la dirección de la formación si aparecen enfermedades psíquicas que bloqueen el propio entendimiento.

En esos casos se le explica al candidato la situación, en conversaciones privadas, y se le sugiere abandonar la formación. Si un candidato, después de repetidas conversaciones, en las que participa también la dirección de la formación, no optase por retirarse, los formadores le suspenderán temporalmente si existe situación de peligro o exigencia desmedida. En una próxima oportunidad se solicitará opinión tanto al grupo de formadores como también al grupo de estudiantes con respecto a la exclusión. El candidato puede expresar su opinión frente al equipo de formadores en forma personal o a través del representante de los candidatos. Si no hay oposición importante, el candidato puede ser impedido de continuar su formación en ICAE por decisión del equipo de formadores. Esto debe comunicarse por escrito al candidato.

Postulación

La postulación a la formación debe hacerse por escrito empleando el formulario adjunto o el correspondiente en el sitio Web. Al mismo tiempo el solicitante debe acordar con la secretaría (en lo posible telefónicamente) una fecha para una entrevista de presentación con uno de los formadores. Este comunicará el nombre del formador que llevará a cabo la segunda entrevista.

Modalidad de fin de semana

Los cursos de formación se imparten en la modalidad de fin de semana, en dos días completos, habitualmente viernes y sábado, una vez al mes. De ese modo se busca facilitar la asistencia de alumnos que residen lejos de la ciudad en que se imparten las clases. Asimismo, la concentración de horas en dos días (16 a 19) facilita el trabajo de autoexploración grupal.

Metodología

Los contenidos son aprendidos en gran medida de forma autoexploratoria (inductiva) y luego completados por referencias y discusiones e ilustrados mediante presentaciones de casos. El intercambio autoexploratorio de experiencias personales, modos de trato, opiniones y perspectivas respecto a los contenidos teóricos les da a éstos una especial plasticidad y promueve el acceso propio, emocional.

Conversaciones en grupo grande, conversaciones en grupos pequeños, conversaciones individuales con los formadores, supervisión y actividades prácticas, como lecturas regulares de literatura específica y su discusión son los medios con los que se lleva a cabo el intercambio en la formación. La ejercitación para el tratamiento psicoterapéutico se realiza a través del proceso grupal y las mencionadas formas de intercambio, así como a través de juegos de roles, viñetas de terapia y presentaciones de casos.

Todo el tiempo de la formación debe ser acompañado sostenidamente de conversaciones individuales. Estas sesiones individuales sirven a la elaboración de preguntas fundamentales biográfico-existenciales, así como a la renovación de la realización personal del contenido del seminario y de procesos grupales y de las preguntas y problemas que de ahí se desprenden (autoexploración existencial), así como la consulta de temas para los que la situación grupal es poco apropiada.

Plan formativo

1. Introducción y fundamentos del Análisis Existencial (AE)

1. ¿Qué es el AE y la Logoterapia (LT)
Definición, vida con aprobación, áreas de aplicación, modelo estructural del AE, correlación del AE con la LT.
2. Teorema analítico-existencial de base y la situación dialógica.
3. Inicios y desarrollo del AE y la LT
Sobre la historia del desarrollo temático de AE y LT: Freud, Adler, Frankl.
Desarrollo más reciente.
4. Fijación de objetivos de una formación psicoterapéutica y reglas para la autoexploración.
5. Trasfondo filosófico y lo específico del trabajo en AE.
6. Explicar y comprender en la psicoterapia.
7. Pruebas psicométricas del AE (tests).
8. Panorama de la antropología tridimensional de Frankl.
9. ¿Qué es un problema y qué es ayuda?
10. Introducción a las motivaciones: qué es motivación, psicodinámica y dinámica existencial, conceptos básicos de motivación en diversas escuelas de psicoterapia, motivaciones fundamentales.
11. Literatura.

2. La teoría de las motivaciones del AE

1. La importancia de ayudar y su motivación.
2. Panorama de las teorías de la motivación.
3. Noodinámica vs. Psicodinámica.
4. Las cuatro motivaciones básicas de la existencia y su significado para la motivación: panorama de las motivaciones existenciales personales fundamentales (MF).
5. Literatura.

3. La primera MF: El horizonte del mundo y la confianza personal

1. El poder-estar-en-el-mundo como cuestión básica de la existencia.
2. El mundo obstáculo para la motivación: reacciones de coping de la inseguridad.
3. Poder soportar y aceptar.
4. Condiciones para poder aceptar: tener protección, espacio y sostén.
5. Confianza, coraje; ejercitación dialogada de la confianza: "método del sillón".
6. La relación con el cuerpo.
7. Confianza básica, confianza fundamental, el fundamento del ser.
8. Temas relacionados: Tranquilidad, verdad, fidelidad, poderío, esperanza, fe.
9. Fenomenología.
10. Literatura.

4. La segunda MF: La vida y la relación personal

1. El sentir valores y gustar como cuestiones básicas de la vida.
2. La vida impedida: reacciones de coping y pérdida de la vida; duelo.
3. Acercamiento; gustar entrar en relación.
4. Requisito para el acercamiento: 1ª MF, experiencia positiva de cercanía, tiempo, relación.
5. Valores, ganas y placer de vida.
6. Teoría de las emociones.

7. Valor fundamental, relación fundamental, valor de la vida.
8. Temas relacionados: amor, auto-aceptación, alegría, disfrute.
9. Literatura.

5. La tercera MF: La comunidad y el sí-mismo personal

1. Ser-sí-mismo y tenerlo permitido como cuestión fundamental de la persona.
2. El sí-mismo perdido; reacciones de coping de la pérdida de sí-mismo, tomar posición.
3. Apreciar.
4. Condiciones para la autoestima: 1ª + 2ª MF, consideración, trato justo, aprecio.
5. Ética, superyó/yo-público.
6. Teoría de la persona, auto-distanciamiento, auto-trascendencia.
7. Autoestima, autenticidad, conciencia.
8. El sí-mismo: rol, identificación, identidad, autenticidad; opinión, posición, actitud; método del cambio de posición.
9. Temas relacionados: ocio, respeto, dignidad.
10. Literatura

6. La cuarta MF: La temporalidad y el sentido existencial

1. Temporalidad y deber como pregunta por el sentido de la existencia.
2. Bloqueo del sentido y pérdida de sentido; reacciones de coping ante la pérdida de sentido.
3. Giro existencial: dejarse interpelar (apertura al mundo).
4. Requisitos para el giro existencial: 1ª + 2ª + 3ª MF, armonía y cohesión del sentido, temporalidad existencial, voluntad de sentido; método de búsqueda de sentido.
5. Entrega; actuar-desear-querer; método de fortalecimiento de la voluntad.
6. Teoría del sentido, intervención en las crisis, método de cambio de posición.
7. Existencia, realización, desarrollo, existenciales.
8. Temas relacionados: religiosidad, propósito, fijación de metas, vacío existencial.
9. Literatura.

7. Relación terapéutica y diálogo terapéutico

1. Setting terapéutico.
2. Relación terapéutica en AE, relación-encuentro.
3. Guiar la sesión: diálogo terapéutico y trato con fenómenos de resistencia.
4. Terapia vs. consultoría y acompañamiento.
5. Literatura.

8. Angustia, fobia, pánico, compulsión, trastornos de personalidad ansiosos

1. Nosología y psicopatología
2. Fenomenología y mundo vivencial.
3. Etiología, dinámica y formas de angustia.
4. Comprensión analítico-existencial.
5. Personalidad ansiosa.
6. Profilaxis.
7. Terapia específica y técnicas específicas.
8. Literatura.

9. Depresión, trastorno bipolar, trastorno de personalidad depresivo

1. Nosología y psicopatología

2. Fenomenología y universo vivencial; duelo.
3. Etiología, dinámica y formas de depresión.
4. Comprensión analítico-existencial.
5. Personalidad depresiva.
6. Profilaxis.
7. Terapia específica y técnicas específicas.
8. Literatura.

10. Histeria, trastornos somatoformes, trastorno histriónico de personalidad

1. Nosología y psicopatología
2. Fenomenología y mundo vivencial.
3. Etiología, dinámica y formas de la histeria.
4. Comprensión analítico-existencial.
5. Desarrollo de la personalidad histriónica.
6. Profilaxis.
7. Terapia específica y técnicas específicas.
8. Literatura.

11. Otros trastornos de personalidad, en especial narcisismo y límite

1. Nosología y psicopatología
2. Fenomenología y mundo vivencial.
3. Etiología, dinámica y formas de los trastornos de personalidad.
4. Comprensión analítico-existencial.
5. Terapia específica y técnicas específicas.
6. Literatura.

12. Psicosis esquizofrénica y círculo paranoide

1. Nosología y psicopatología
2. Fenomenología y mundo vivencial.
3. Etiología, dinámica y formas de psicosis.
4. Comprensión analítico-existencial.
5. Terapia específica y técnicas específicas.
6. Literatura.

13. Teoría general de las relaciones

1. Amor, sexualidad, trastornos sexuales, terapia de pareja
2. Agresión, violencia
3. Literatura

14. Otros trastornos

1. Adicción y dependencia, trastornos alimentarios
2. Somatización (trastornos psicosomáticos)

15. Temas generales para la formación clínica

1. Diagnóstico analítico-existencial
2. Salud-enfermedad: Psicopatología analítico-existencial
3. Neurosis – trastorno de personalidad – psicosis
4. Elementos efectivos en la psicoterapia
5. Literatura

Formulario de postulación para la formación en Análisis Existencial

Nombre y apellido:

Dirección:.....

Correo electrónico:

Teléfono:

Lugar y fecha de nacimiento:

Profesión:

Formación profesional (completa):

Prácticas realizadas y/o experiencia profesional:

.....

Ocupación actual: cargo, institución, lugar

.....

¿Cómo ha llegado al Análisis Existencial?

.....

Declaro conocer y aceptar el reglamento de formación de la GLE.

Para la primera entrevista de presentación

me comunicaré personalmente

solicito reserva de fecha para el y me comunicaré (telefónicamente) con la sociedad/organización para verificar su confirmación.

.... / /

Fecha

.....

Firma